

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2012

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dña. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia del Concejal Vocal D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos Dña. Nuria García Moreno (PP), Dña. Margarita Rico Ramos (P.P.), Dña. Celia Fernández Lozano (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), D^a Gema Punzón Cabanillas (PP), Dña. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dña. M^a Jesús Tris Marco (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dña. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Javier Sánchez Carlos (PSOE), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), Dña. Lorena García Teba (PSOE), D. Antonio Abarca Plana (PSOE), Dña. Esther Peña Fernández (PSOE), D. Jorge Madrigal Sanz (IU), D. Antonio Segura Hernández (IU), Dña. Pilar García Blas (UPyD), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD). No asistió la vocal vecina Dña. Rosalía Bravo Martín (IU). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

Antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, la Sra. Presidenta expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las 61 mujeres fallecidas a fecha de 31 de diciembre de 2011, y por las 2 mujeres fallecidas en lo que llevamos de 2012, a causa de la violencia de género.

A continuación por todos los asistentes a la sesión plenaria se guarda un minuto de silencio.

1º. - APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA, CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2011.

La Sra. García Blas expresa el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Madrigal expresa que en la página 16, párrafo tercero se señala que "El Sr. Madrigal expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado" y solicita se subsane este error. Expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Queda aprobado por mayoría.

2º. - APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2011.

La Sra. García-Blas expresa el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Madrigal expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García-Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Queda aprobado por mayoría.

3º. - PROPOSICIÓN Nº 2011/1392723, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES INTERESANDO SOBRE EL USO DE LA BICICLETA COMO TRANSPORTE ALTERNATIVO.

El Sr. Segura expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida hace esperanzado esta proposición y señala que le gustaría que alguna vez por el Grupo Municipal del Partido Popular se aceptase alguna proposición de los grupos municipales de la oposición, ya que las proposiciones que formulan dichos grupos municipales reiteradamente son rechazadas aún cuando desde la voluntad del Partido Popular que se expuso en el primer pleno, está en hacer un buen servicio a los vallecanos. El objetivo de esta proposición es que se apueste por el uso de la bicicleta que ya no es simplemente su uso estratégico sino que va siendo una necesidad cada vez mayor por el precio al que se está poniendo el llenar el depósito del coche. Hay muchos padres que acompañan al colegio a sus hijos montados en bicicleta y muchos jóvenes irían al colegio y al Instituto también montados en bicicleta. No hay en la mayoría de los casos lugares para aparcar las bicicletas. Dentro del recinto de la biblioteca de la Comunidad de Madrid en la zona de Sandi hay un parking para que las bicicletas puedan aparcar. En la parte de fuera de estos espacios las bicicletas pueden ser robadas, por eso el Grupo Municipal de Izquierda Unida entiende que en cualquier espacio público como bibliotecas, guardería o colegios públicos no sería un gran coste introducir dentro de esos centros aparcamientos para las bicicletas.

La Sra. Moreno expresa que Madrid es una gran ciudad que aspira a celebrar los Juegos Olímpicos del año 2020. Desde esta óptica, nuestra ciudad está realizando un gran esfuerzo de transformación utilizando el deporte en todas sus vertientes como elemento integrador de la ciudad. Para todo ello se realiza una política de concienciación del uso de la bicicleta para aquellos desplazamientos que así lo faciliten. Es mucho el esfuerzo presupuestario que se ha realizado en toda la ciudad de Madrid y también en nuestro Distrito. Prueba de ello es el anillo ciclista que nos une a dos Distritos cercanos: Moratalaz y Usera, discurriendo por entornos urbanos dotados con grandes extensiones de zonas verdes y carriles especiales que garantizan la seguridad de ciclistas y viandantes. No obstante, seguimos avanzando en un uso sostenible de la bicicleta, por ello el Ayuntamiento ha puesto a disposición de los ciudadanos aparca-bicis en la vía pública. Para su ubicación se ha tenido en cuenta los principales centros educativos, parques, centros culturales e instalaciones deportivas según el diagnóstico realizado y recogido en el Plan Director de Movilidad Ciclista, además de las sugerencias de los ciudadanos sobre los puntos idóneos para su frecuencia de uso. La ciudad a fecha de 2011, dispone de más de 1.167 aparca-bici situados en la vía pública, donde tiene competencias.

Nos alegra la preocupación que desde su grupo muestran por estos medios de transporte, y digo que me alegra porque tal y como se recoge en el acta de octubre de 2009, la presidenta de esta Junta Municipal a iniciativa de mi grupo, daba cuenta en una pregunta de los aparcabicyclics instalados en el Distrito. En este sentido les informamos de que, actualmente, son los siguientes: en la intersección de la Avda. Miguel Hernández con Benjamín Palencia; junto al Centro Cultural Alberto Sánchez; junto al Colegio Los Tilos y Tajamar; junto al nuevo Centro Cultural Lope de Vega; junto a los Polideportivos Palomeras y Puente de Vallecas; junto a la zona deportiva del Colegio Gredos San Diego; junto a la zona deportiva y Colegio Público Madrid Sur; en el Parque Campo de La Paloma; en el Parque Campo del Toro; en el Parque de Madrid Sur; en la Plaza de la Constitución y Pedro Laborde; en el Polideportivo Alberto García; en la Ronda del Sur junto a la zona deportiva calle Los Barros; en la Ronda del Sur Junto al Auditorio; en la zona deportiva campo de fútbol Aragón; en la zona deportiva Avenida Miguel Hernández con Avenida de Buenos Aires; zona deportiva de Palomeras Bajas, puerto de Velate y Carlos Solé; en el Barrio de Numancia, en la zona deportiva Camino de Valderribas junto al parque del Cerro del Tío Pío; en la zona estancial entre las calles Sierra Elvira, Héroes del Alcázar y Julián del Cerro; en la zona verde, en la calle Puerto de Cotos esquina con Puerto de Canencia. En el barrio de San Diego, en el Parque Amós Acero, en la plaza de Puerto Rubio-Bulevar de Peña Gorbea, en la zona estancial calle 30- Puerto de Piedrahita. En la Biblioteca Pública Municipal Palomera. En la boca de metro Puente de Vallecas (salida a Peña Prieta), en el Centro Cultural Pozo del Tío Raimundo, en la calle Ramón Pérez de Ayala (a la altura de calle de Las Marismas), en el Colegio Palomeras Bajas, en la estaciones de cercanías de El Pozo y Asamblea de Madrid- Entrevías, en el IES Antonio Domínguez Ortiz, en el IES Arcipreste de Hita y en el IES Madrid Sur. Por todo ello y debido a los datos aportados, rechazamos su proposición.

El Sr. Tejedor expresa que desde Unión Progreso y Democracia se quiere transmitir la opinión favorable al uso de la bicicleta como transporte alternativo, ecológico y no contaminante. El hecho de que se pongan más aparcamientos para bicicletas no va a hacer que haya más bicicletas en la calle y de hecho muchos de esos aparcabicyclics que hay en el distrito o se utilizan nunca, el problema es que a lo mejor están mal ubicadas. Es muy interesante la propuesta de que sea dentro de los recintos escolares, bibliotecas, etc, la instalación de este tipo de aparcamientos, por una cuestión lógica de seguridad. Hay que conseguir que en el distrito se mejore la movilidad y el tráfico y las bicicletas pueden contribuir y mucho a ello. El portavoz del Unión Progreso y Democracia en el Ayuntamiento de Madrid, David Ortega, es usuario habitual de la bicicleta, y lo único que se encuentra son trabas ante el hecho de aparcar su propia bicicleta dentro del Ayuntamiento. Él tiene derecho a una plaza de garaje, que como él no utiliza coche oficial no se usa, pero sin embargo no le dejan depositar su bicicleta en dicha plaza de garaje, lo cual no tiene mucho sentido. Expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Segura expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida no estaba preguntando en cuántos sitios hay colocados aparcamientos. De lo que se estaba hablando es de un problema de eficiencia, es decir con el mismo dinero ser más eficientes. El Grupo Municipal de Izquierda Unida no dice que falten aparcamientos para bicicletas, dice que hay que poner dichos aparcamientos dentro de los recintos. Si ponemos los aparcamientos en sitios que no sean adecuados, se está tirando el dinero de los ciudadanos, y el Grupo Municipal de Izquierda Unida lo que propone es ser eficientes, introduciendo dentro de los recintos públicos esos aparcamientos porque es la única manera de que se haga uso de ellos, primero porque están vigilados, y segundo por comodidad. El Grupo Municipal de Izquierda Unida intentará hacer ver a los vecinos que el Partido Popular tira el dinero de los ciudadanos cuando instala aparcamientos para bicicletas donde nadie los usa. Expresa el Sr. Segura que se alegra de la presencia de Tele K en el pleno.

La Sra. Presidenta expresa que se dará cumplida respuesta a la proposición esté o no esté Tele K para que los ciudadanos se den cuenta de las incoherencias que acaba de exponer el Sr. Segura en su intervención.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que en Holanda o Bélgica la mayoría de los ciudadanos se desplazan en bicicletas que están aparcadas en vía pública si la tendencia es fomentar el uso de la bicicleta, hay que habilitar aparcamientos en la vía pública, ya que sería imposible aparcar todas las bicicletas dentro de los recintos. El Sr. Ortega no puede dejar su bicicleta en la plaza de aparcamiento de vehículos porque hay una normativa contra incendios que lo prohíbe, por eso el Ayuntamiento de Madrid, cumpliendo la normativa vigente no permite al Sr. Ortega aparcar la bicicleta en una plaza destinada a coches. Se han establecido en la ciudad los aparcamientos para bicicleta atendiendo a las demandas ciudadanas según sus necesidades. En los colegios la instalación de aparca-bicis en su interior, es competencia del propio centro educativo. En los 22 colegios que forman parte del proyecto municipal "Madrid a pie, camina seguro al cole", que también trabaja la movilidad ciclista, tienen instalados aparcamientos en la acera muy próximos al colegio. El Partido Popular va a seguir rentabilizando y gestionando correctamente el dinero público de todos los ciudadanos.

La Sra. García Blas expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Madrigal expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida a favor de la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta señala que la proposición queda rechazada por mayoría.

4º. - DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS Y DE LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR EL GERENTE DEL DISTRITO.

La Sra. García Blas expresa que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia se da por enterado.

El Sr. Madrigal expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida se da por enterado.

El Sr. Sánchez expresa que va a solicitar el expediente 114/2010/08831 y pregunta sobre la multa de 1.500€ al Consejo Nacional de Entidades Ecuatorianas en España, el 114/2010/08851, 114/2011/5686, pregunta por el número de personas que han asistido a la comida de mayores, y señala que habría que buscar un lugar más cercano al distrito, 114/2011/5639, referido a la cabalgata de reyes, y el 114/2011/1400 del que le gustaría conocer

la memoria de calidades del programa "conociendo los parques de mi barrio", "fomento de la interculturalidad y convivencia a través de la lectura" y "escuela de padres". Expresa el Sr. Sánchez que hay alguna pregunta de anteriores plenos sobre los que aún no ha recibido respuesta.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular se da por enterado.

La Sra. Presidenta expresa que se están preparando las preguntas a las que se ha referido el Sr. Sánchez y en cuanto las tenga señala la Sra. Presidenta que le serán remitidas. Las memorias se facilitarán al Sr. Sánchez y corresponden a los planes de barrio. Expresa la Sra. Presidenta que el Grupo Municipal del Partido Popular podría haber formulado una pregunta en este pleno para informar sobre la cabalgata de reyes, ya que este distrito siempre ha defendido la celebración de la misma y a pesar de que algunos distritos este año no la han podido llevar a cabo, en Puente de Vallecas sí se ha celebrado, y señala la Sra. Presidenta que defenderá la realización de la misma el año que viene. Expresa la Sra. Presidenta que la comida de mayores se adjudica a una empresa que gane el correspondiente concurso según las bases establecidas en los pliegos. Los socios quedaron muy contentos en la semana de mayores y la empresa adjudicataria puso los correspondientes autobuses para desplazar a los mayores a la comida. Señala la Sra. Presidenta que se facilitará al Sr. Sánchez toda la información solicitada.

5º. - PREGUNTA Nº 2012/11872, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LA DOTACIÓN DE PRENSA DIARIA EN LOS CENTROS DE MAYORES.

La Sra. García-Blas da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que son siete centro municipales de mayores los que hay en el distrito. La partida presupuestaria que va a garantizar la compra de prensa en dichos centros se encuadra en el programa 920.01 relativo a la dirección y gestión administrativa del distrito.

La Sra. García Blas expresa que ha estado hablando en diferentes centros y en todos le han dicho que esa partida presupuestaria no les llega porque no tienen nada más que los periódicos gratuitos. En sesión ordinaria de la Comisión de Familia, Dña. Cristina Chamorro ante esta pregunta le contestaron "sin perjuicio de que nuestro objetivo sea que cada vez más los mayores accedan a la prensa digital porque consideramos que en ella pueden encontrar toda la prensa nacional que deseen, nuestra intención inmediata no es suprimir la prensa escrita sino también homogeneizarla y racionalizarla para que todos los centros tengan el mismo tipo de prensa, de tal manera que van a disponer todos los centros durante el año 2012 de tres periódicos de tirada nacional y uno deportivo, además de los periódicos gratuitos" Señala la Sra. García Blas que en los centros vallecanos le manifiestan que solo llega la prensa gratuita y señala la Sra. García Blas que este año se habían suprimido las partidas en Puente de Vallecas, no en otras Juntas Municipales, según le manifestó Doña Eloína Nogal.

La Sra. Presidenta expresa que en este distrito no se ha suprimido la prensa en los centros de mayores a fecha de hoy, y así va a continuar, va a ver prensa en los centros de mayores, lo que se ha hecho ha sido reducir ejemplares, en la Junta Municipal no hay prensa. Si había 3 ejemplares de El País, de El Mundo, del ABC y de la Razón, y el As, se suprime a uno por centro y queda un ejemplar de cada una de las publicaciones. Expresa la Sra. Presidenta que hablará

con la responsable de la dirección de los centros ya que hay que dar bien la información y si no se conoce ha de consultar con el Gerente del Distrito para que éste, a través del Área de Familia facilite la información correspondiente correctamente.

6º. - PREGUNTA Nº 2012/11884, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LAS DEFICIENCIAS DE LA INSTALACIÓN DE FONTANERÍA EN EL CENTRO CULTURAL LOPE DE VEGA.

La Sra. García Blas da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que se está intentando que se usen indebidamente los inodoros, tanto por la dirección del centro como por los servicios técnicos de la Junta.

La Sra. García Blas expresa que hay una nota informativa en la que se expresa que el papel de secarse las manos no ha de ser tirado por el inodoro. Unión Progreso y Democracia entiende que cuando se inaugura un Centro hasta la puesta en marcha de su funcionamiento, hay que dar un margen de confianza tanto al funcionamiento de las instalaciones como al personal responsable de las mismas, y nadie pone en duda que el Centro Cultural Lope de Vega es un centro hacia el que todos los vecinos del distrito muestran su conformidad por los servicios que presta al disponer de un abanico amplio de talleres socioculturales, pero desde el primer día de su puesta en marcha se detectó este serio problema desde las áreas de vestuarios del sótano primero que dan servicio a tres aulas de talleres y hace un año que se abrieron las actividades en talleres y desde el primer día está este problema. De los vestuarios emana un hedor insoportable que se extiende hasta la planta principal del centro. Antes de haber transcurrido un mes desde el inicio de las clases en los talleres se clausuraron estos vestuarios y durante varios días los aseos no pudieron ser utilizados. Ha transcurrido un año y todo sigue igual, los mismos olores y las mismas incomodidades al no poder hacer uso de los vestuarios y tener que cambiarse los usuarios dentro del aula correspondiente si no quieren que la ropa salga con un fuerte olor.

La Sra. Presidenta expresa que estuvo ayer en el centro alrededor de las 18:30 horas y salió sobre las 21:30 horas primero inaugurando una exposición y posteriormente en una actividad en el salón de actos y no percibió ningún mal olor. El aseo se cerró por una mala utilización del mismo y tanto los técnicos de la Junta como los del área están tratando de ver por qué se puede atascar en un momento determinado. Son temas puntuales que pueden surgir incluso en una vivienda particular y se va a tratar de que todo el mundo utilice debidamente los dependencias municipales.

7º. - PREGUNTA Nº 2012/11898, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LAS PAPELERAS CON DISPENSADORES DE BOLSAS BIODEGRADABLES PARA RECOGER LOS EXCREMENTOS CANINOS.

La Sra. García Blas da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el número de papeleras con dispensador de bolsas biodegradables instaladas en la ciudad de Madrid asciende a 6.000 unidades, perteneciendo todas al modelo "Cibeles de 50 litros". En el distrito de Puente de Vallecas se sitúan 348 unidades de dichas papeleras, ubicándose en los puntos establecidos en la página web www.madrid.es del Ayuntamiento de Madrid. La última publicación efectuada con fecha 15 de septiembre de 2011, recoge el parque actualizado de papeleras con expendedor de

excrementos caninos de cada uno de los distritos. La reposición de bolsas se lleva a cabo cada 24 horas.

La Sra. García Blas expresa que con los datos que aporta la Sra. Presidenta, tanto el número de papeleras con dispensadores como el número de bolsas deberían ser suficientes, pero se ha observado que la inmensa mayoría de estas papeleras dispensadoras están vacías. Los vecinos de Puente de Vallecas y los madrileños en general que tienen perros son cada vez más cívicos y concienciados con el problema que suponen los restos de sus animales de compañía para la limpieza de las calles del distrito, pero es evidente que todavía tenemos un grave problema de limpieza y olores. Merece la pena que tomemos en consideración además de reponer cada vez con más frecuencia los dispensadores de bolsas y facilitar de esta forma a quienes sí recogen los excrementos, adoptar alguna medida más, fundamentalmente de información y concienciación para dueños de mascotas como la campaña que en colaboración con el colegio de veterinarios se realizó a finales de 2008 y principios de 2009 y sancionar a quien de forma reiterada no recoge los excrementos caninos. Otro problema añadido es la similitud que hay con los dispensadores de bolsas en las papeleras simples ya que hay casos en los que estas papeleras están mal ubicadas, y sería necesario que estuvieran mejor identificadas ya que desde lejos no se aprecia si son dispensadoras o no. Se podría dotar de una placa similar a la que se utiliza para anunciar las placas de aparcamiento para personas con discapacidad, instalada en la farola donde se encuentra la papelera orientada en sentido contrario de cara a donde está el dispensador. Esta señal podría ser de color amarillo u otro color llamativo cuyo logo fuera la silueta de un perro. Otra opción puede ser que se pinten las papeleras de un color que resalte un poquito más.

La Sra. Presidenta expresa que se trata que todo el mobiliario urbano sea igual en toda la Ciudad de Madrid. Cuando se empezó a cambiar el mobiliario urbano se convivió una temporada con el mobiliario nuevo y el que se iba quitando, y la oposición manifestaba que en Vallecas éramos ciudadanos de segunda porque en algunos sitios se había cambiado el mobiliario y en otros no. En aquellas fechas se llegó al acuerdo de que todo el mobiliario en la Ciudad de Madrid fuera igual. Hay que intentar concienciar a la gente para que retire los excrementos caninos de la vía pública. El Ayuntamiento de Madrid sancionará a quien corresponda por incumplir las ordenanzas municipales, si bien no se puede tener ni un policía ni un barrendero detrás de cada ciudadano que sale a la calle. Las 348 unidades que están instaladas en este distrito cumplen los objetivos para las que han sido puestas.

8º. - PREGUNTA Nº 2012/13712, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO EN EL DISTRITO.

El Sr. Tejedor expresa que si una bicicleta no se puede aparcar en una plaza de garaje para coches por peligro de incendio, lógicamente habrá que cambiar la normativa, porque expresa el Sr. Tejedor que no sabe si el problema lo tiene el depósito de gasolina de la bicicleta o el cableado eléctrico de la bicicleta. El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que el número de accidentes con heridos en 2008 fue de 540, en 2009, 555; en 2010, 498 y en 2011, 553; esto supone un aumento, entre 2008 y 2011 del 2,41%. El total de heridos en 2008 fue de 760, en 2009 de 850, en 2010 de 699 y en 2011 de 781, suponiendo un aumento del 2,76% entre 2008 y 2011. El número total de muertos en 2008 fue de 6, en 2009 de 3, en 2010 de 3 y en 2011 fue cero, produciéndose un descenso entre 2008 y 2011 del 100%. El número total de víctimas de atropellos en 2008 fue de 133, en 2009 de 132, en 2010 de 117 y en 2011 de 127; suponiendo un descenso del 4,51% de 2008 a 2011.

El Sr. Tejedor expresa que una de las competencias de la Policía Municipal es regular el tráfico y evitar en la medida de lo posible los accidentes. Nos tenemos que felicitar por los datos de accidentalidad que ha habido en España, que por primera vez en el año 2011 se ha rebajado el número de fallecidos de los 1.500, pero en estas cifras no se incluyen los accidentes con heridos y muertos que se producen en travesías urbanas y en los cascos urbanos. Hay que hacer especial hincapié en el tema de la señalización ya que hay mucho trabajo por recorrer, y superar el centenar de atropellos por año en el distrito es una cifra absolutamente desproporcionada. Una de las tareas de esta Junta de Distrito sería reducir estas cifras al máximo posible.

La Sra. Presidenta expresa que lo que se quiere desde el Ayuntamiento de Madrid y desde esta Junta Municipal es que los ciudadanos que conducen vehículos tanto de dos ruedas como de cuatro, cumplan las normas de circunvalación establecidas. Desde la Junta Municipal y desde el Ayuntamiento de Madrid se está trabajando para reducir al máximo posible la siniestralidad en la vía pública.

9º. - PREGUNTA Nº 2012/13721, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LOS PASOS DE PEATONES EN EL DISTRITO.

El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que a través del inventario de señalización fija, en el distrito de Puente de Vallecas existen 1.918 pasos de peatones señalizados, de ellos 1.511 no están semaforizados, sino señalados horizontalmente mediante bandas, y 407 semaforizados, señalizados 193 mediante bandas y 214 en tacos.

El Sr. Tejedor expresa que el tema de los atropellos es uno de los más graves que hay. En la respuesta de la Sra. Presidenta no ha contestado a los pasos de peatones en los que no está completamente pintado el trazado y el tipo de pintura que se utiliza en los pasos de peatones. En muchos de ellos no se está utilizando pintura antideslizante que evitaría los derrapajes de los vehículos que justo cuando frenan sobre el paso de peatones se pueden llevar por delante a personas. Hacen falta también señalizaciones tanto verticales como horizontales luminosas, para evitar los accidentes de noche y no solo señalar los pasos de peatones sino también iluminarlos como por ejemplo en Holanda o Bélgica.

La Sra. Presidenta expresa que las propiedades antideslizantes o resistencia al deslizamiento de la pintura utilizada, figuran en todos los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos de señalización, fijándose aquellos requisitos que la normativa europea requiere, y que son los que desde el Ayuntamiento de Madrid se exige a las empresas adjudicatarias de estos contratos para el ámbito de todo nuestro municipio. En cuando al número de atropellos en los pasos de peatones, he de referirme al total de accidentes que le he indicado en su anterior pregunta.

10º. - PREGUNTA Nº 2012/13736, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA RELATIVA A LOS EFECTIVOS DE POLICÍA MUNICIPAL EN EL DISTRITO.

El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que en la plantilla de 2008 había un total de 246 efectivos de los cuales 221 eran operativos y 25 adaptados; en 2009 el total era de 241 de los cuales 230 eran operativos y 11 adaptado; en 2010 el total era de 237 de los cuales operativos eran 225 y 12 adaptado y en 2011 el total era de 236 siendo 227 operativos y 9 adaptados.

El Sr. Tejedor expresa que en su respuesta la Sra. Presidenta no ha hecho referencia a los medios y el plan de renovación para dichos medios, ya que Unión Progreso y Democracia piensa que la policía municipal además de contar con escasos medios, en muchos casos están obsoletos. El Sr. Tejedor expresa que quiere saber los agentes de movilidad que hay y no solo los que están adscritos sino los que efectivamente están trabajando en este distrito.

La Sra. Presidenta expresa que la evolución de la plantilla de policía del distrito de Puente de Vallecas se ha visto incrementada en 6 efectivos operativos en los últimos cuatro años y se han disminuido los efectivos de policías mayores de 55 años o con algún otro tipo de adaptación que no pueden realizar labores de patrullaje por las calles del Distrito. Este pequeño incremento de policías operativos se ha visto mejorado por el aumento de la productividad de la plantilla, reducción del absentismo laboral, cuyo reflejo se pone de manifiesto en el incremento del número de patrullas que trabajan en las calles del distrito en cada uno de los turnos del día y día de la semana. El incremento más importante que se puede observar es en las noches de los fines de semana que se ve reforzado por las unidades centrales de seguridad de la policía municipal y la sección de apoyo que trabajan en toda la ciudad y han visto incrementado su número sobre todo los fines de semana por la noche. La Unidad Integral del Distrito cuenta con 16 vehículos de 4 ruedas y 11 motos. Dado que el número máximo de patrullas por turno, 21, se produce los martes por la tarde, y que las furgonetas permiten desplazar a más de dos policías hasta los puntos establecidos para patrullar a pie, el número de vehículos es suficiente, no dejando de patrullar en ningún momento por falta de vehículos. De los 16 vehículos de 4 ruedas, 15 tienen menos de 4 años de antigüedad y se renuevan por renting cada cuatro años. El otro vehículo se trata de la furgoneta de la oficina de atención al ciudadano que tiene 8 años de antigüedad y es propiedad del Ayuntamiento al tener una transformación muy importante como oficina móvil. Su renovación no está prevista a corto plazo dado que no es un vehículo que realice muchos kilómetros al no patrullar, se desplaza a los puntos de afluencia masiva de ciudadanos en el distrito y permanece allí parada durante el turno correspondiente sirviendo de oficina de atención al ciudadano. Las motos son propiedad del Ayuntamiento y recorren un número muy pequeño de kilómetros al año por lo que no está prevista su renovación a corto plazo. En cuanto a su pregunta relativa al número de agentes de movilidad en el distrito, tal y como usted debería de conocer, el ámbito de actuación del cuerpo de los agentes de movilidad se centra en el perímetro interior de Calle 30, no obstante aunque el distrito de Puente de Vallecas se encuentra fuera de este ámbito, el citado cuerpo cubre una intersección con carácter permanente por ser de gran relevancia y por ser una intersección limitrofe a su área de influencia y siempre y cuando el tráfico así lo requiera. Todos los días en hora punta, tanto en horario de mañana como de tarde, el cuerpo de agentes de movilidad cubre el Puente con uno o dos agentes y por otro lado, la glorieta de Abroñigal siempre y cuando lo requiera la necesidad del tráfico. En estas dos intersecciones los puestos son fijos y no siempre necesitan vehículos para cubrir dichos puestos. En numerosas ocasiones los agentes de movilidad son trasladados hasta allí para realizar sus funciones de ordenar, señalizar y dirigir el tráfico y posteriormente, una vez finalizada su jornada, se les vuelve a recoger trasladándose a la unidad a la cual pertenecen. Por este motivo no es posible estimar el número de vehículos destinados para cubrir dichos puestos, pero si puedo indicarle, que la unidad a la que pertenecen los efectivos del Cuerpo de Agentes de Movilidad que cubren dichas intersecciones cuenta con 52 motocicletas de las cuales 2 son eléctricas, 6 furgonetas, 2 turismos y 2 bicicletas.

11º. - PREGUNTA Nº 2011/1392653, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA AL EQUIPAMIENTO, DOTACIÓN, OCUPACIÓN DE USUARIOS Y ACTIVIDADES, ASÍ COMO EL MODELO DE GESTIÓN DE LOS NUEVOS CENTROS DE MAYORES "NAVACERRADA" Y "FÁTIMA DE MADRID"

El Sr. Madrigal expresa que esta pregunta se formula por el desagrado que al Grupo Municipal de Izquierda Unida le provocó en su día el que el equipo de gobierno tuviera tanta urgencia en inaugurar y dar nombre a esos centros sin consultarlo ni comunicarlo a ninguno de los grupos políticos de la oposición ni a ninguno de los agentes sociales del barrio, dado que estos dos centros se han construido dentro del plan de distrito que desarrollan por un lado el Ayuntamiento, por otro la FRAVM y por otro lado las Asociaciones de Vecinos del barrio. También provoca mucha confusión el que la Sra. Presidenta en las actas de las sesiones de los días 1 y 2 de diciembre hablara de estos dos centros como ya inaugurados y en funcionamiento, y el día 3 de diciembre en el BOE aparece un documento que dice que se están licitando los equipamientos de estos centros y solicita el Sr. Madrigal que se le aclaren estos extremos.

La Sra. Presidenta expresa que en la página 25 del acta de la sesión ordinaria del pleno celebrado el 1 de diciembre el Grupo Municipal del Partido Popular le hizo una pregunta sobre el centro de Fátima de Madrid y se facilitó la correspondiente información. La Sra. Presidenta expresa que el centro de Navacerrada se encuentra equipado en todas sus estancias: aulas/taller, despachos, comedor, peluquería, podología, baños, excepto la cocina y el bar. Dicho mobiliario, que ya está solicitado por parte del Área, será suministrado en los próximos meses con el fin de poner en marcha también esos servicios. El centro Fátima de Madrid se encuentra totalmente equipado para desarrollar sus funciones, contando con mobiliario, aparatos específicos y equipos técnicos para 140 usuarios. Cuenta con personal de información de la empresa Ortiz, durante el tiempo de apertura, y de una animadora a tiempo parcial, que comparte las funciones desarrolladas en dicho centro con las que realiza en los centros de Ramón Pérez de Ayala y Casa del Bulevar. Semanalmente también se encuentran allí la Coordinadora de Centros de Mayores, la Jefa de Sección de Programas, viene acudiendo también con esa frecuencia que mantendrá mientras sea necesario y desde el departamento en su conjunto también resuelven todos los problemas puntuales telefónica o presencialmente cuando se producen. Con relación al centro Fátima de Madrid cuenta con trabajadora social, enfermera, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, y auxiliares de servicios sociales, para cubrir las necesidades de atención de los usuarios. En estos momentos se están realizando los siguientes talleres en el Centro de Navacerrada, puesto que figuran en el acta que se acaba de aprobar hoy la respuesta que nos solicita referente a Fátima de Madrid, y que fue contestada por una pregunta del grupo municipal popular en el pleno de diciembre de 2011. El total de participantes en las distintas actividades son 329, 60 socios y 269 socias, siendo estas actividades de alfabetización con 5 socias, cultura I con 2 socios y 14 socias, cultura II con 1 socio y 3 socias, cultura avanzada con 4 socios y 6 socias, pintura al óleo I con 8 socios y 21 socias, pintura al óleo II con 11 socios y 18 socias, pintura en tela con 21 socias, encuadernación con 4 socios y 4 socias, bricolaje con 9 socios y 5 socias, marquería con 3 socios y 5 socias, estaño con 2 socios y 10 socias, macramé con 24 socias, trabajos manuales con 26 socias, taller libre con 32 socias, sevillanas iniciación con 5 socios y 13 socias, sevillanas con 11 socios y 42 socias y labores con 20 socias.

El Sr. Madrigal expresa que del centro que más información tiene es del de Fátima de Madrid pero no ha entendido si está inaugurado el Navacerrada o no. Pregunta el Sr. Madrigal si el Fátima de Madrid tiene en pleno funcionamiento la cocina, y fisioterapeuta y algunos servicios más.

La Sra. Presidenta expresa que son dos centros diferentes, el de Navacerrada que está arriba, en la zona de Fontarrón, que será el centro de mayores que sustituye al existente en Ramón Pérez de Ayala, y el de Fátima de Madrid que está en la calle Sierra de Javalambre donde van centros de día y personas con reducida movilidad. El Centro Navacerrada está funcionando plenamente exceptuando la cocina y el bar, toda vez que son concursos que ha visto usted en el Boletín.

El Sr. Madrigal expresa que en Puente de Vallecas hay 120 plazas para centros de mayores y en un informe de 2005 se refleja que el distrito tiene más de 1.700 personas mayores de 80 años. Parece insuficiente la infraestructura existente en el distrito.

La Sra. Presidenta expresa que en el acta del pleno correspondiente al 1 de diciembre de 2012 consta el número de usuarios del centro Fátima de Madrid, que son 64 usuarios de perfil físico, de los cuales 26 acuden de lunes a viernes y luego hay 80 plazas de alzheimer y un centro de día para mayores de enfermedad con deterioro físico con 65 plazas.

12º. - PREGUNTA Nº 2011/1392685, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA A LAS PETICIONES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL DISTRITO DE VALLECAS.

El Sr. Madrigal expresa que esta pregunta la debería haber defendido la Sra. Bravo que no ha podido acudir al pleno por una urgencia familiar grave, y la va a defender el Sr. Segura.

La Sra. Presidenta ruega que se traslade a la Sra. Bravo sus deseos de pronta mejoría para su familiar.

El Sr. Segura da por formulada la pregunta, pero subraya que quiere saber en Puente de Vallecas, no en Holanda ni en Suiza, países donde sus candidatos cuando hacen la promesa de no subir impuestos no los suben cuando llegan al Gobierno.

La Sra. Presidenta expresa que seguramente será porque en esos países quien estaba anteriormente en el Gobierno no engañó al Gobierno entrante. Expresa la Sra. Presidenta que le alegra que Izquierda Unida está tratando de sacarles las responsabilidades al Partido Socialista. La Sra. Presidenta expresa que en relación con la solicitud presentada por su grupo, indicarle que los datos al año 2011 son los siguientes: número de peticiones del Servicio de Ayuda a Domicilio han sido de 1.111, las peticiones baremadas 1.079, las peticiones cuya puntuación da derecho a la prestación 1.053, y las peticiones que reciben la prestación fueron 712.

El Sr. Segura expresa que en relación con el año 2010 respecto a 2009 y según los datos de la Memoria del Servicio de Ayuda a Domicilio ha habido un retroceso en el servicio. El retroceso ha pasado de 54.400 usuarios a 49.330, es decir un 10% menos. También hay un retroceso en el número medio de horas por usuario que baja de 13,6 horas normales de media de atención con respecto a las 30 horas que sería lo adecuado. Otro dato preocupante es la baja ejecución presupuestaria, ya que se deja de gastar así el 9% del presupuesto que estaba asignado para ello. Por su parte el Director General de Mayores confirmaba en la Comisión de Familia y Servicios Sociales en marzo de 2011 que había 1.353 demandantes de este servicio de domicilio que teniéndolo concedido, todavía no lo recibían.

La Sra. Presidenta expresa que las solicitudes son 1.111 pero no todo el mundo tiene derecho a ese servicio de las baremaciones que son 1.079, hay 1.053 que tienen derecho a la prestación y de momento reciben esa prestación 712. La Sra. Presidenta expresa que la demora media en la concesión de la prestación se estima aproximadamente en 3 meses. Dicha demora explica el desfase existente entre el número de peticiones con derecho a prestación, 1.053, y las prestaciones concedidas, 712. Son diversas las causas que justifican la no prestación del servicio y que coinciden con los supuestos de terminación del procedimiento administrativo distintos de la resolución aprobatoria, denegación por incumplimiento de requisitos, tanto generales como específicos, desistimiento y caducidad. En cuanto a las causas de las demoras, obedecen a los tiempos empleados en la tramitación de las fases del procedimiento administrativo regulado en la Ordenanza de 29 de julio de 2009.

13º. - PREGUNTA, Nº 2011/1392709, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA AL PLAN DE CALIDAD DEL AIRE DE LA CIUDAD DE MADRID 2011-2015

El Sr. Madrigal expresa que como todo el mundo sabe, el Plan del Calidad del Aire contempla 70 medidas y una inversión de 162 millones de euros y se dedicará el 60% a cuestiones de movilidad. La pregunta es cuántas de estas medidas y de estos millones se van a desarrollar en Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que el Ayuntamiento de Madrid está trabajando activamente en la adopción de medidas que supongan una reducción de los niveles de contaminación, ya sea por dióxido de nitrógeno y partículas en suspensión o por otro contaminante, tanto en el distrito de Puente de Vallecas como en el resto de la ciudad. La evaluación de la calidad del aire y la definición de las actuaciones para su continua mejora se hace a escala zonal para toda la ciudad y no por distritos municipales. Las medidas están interrelacionadas entre sí y solo la adopción de todas ellas puede lograr la mejora en la calidad del aire de la Ciudad de Madrid.

El Sr. Madrigal expresa que la Sra. Presidenta no ha respondido a la pregunta. El Plan de Calidad del Aire parece que está diseñado para pedir la prórroga de 5 años ante la Comisión Europea, debido al incumplimiento de los parámetros de calidad del aire, y así evitar la más que posible multa que se avecina. Para la elaboración de este plan no se ha consultado con ninguno de los grupos municipales ni con ninguno de los agentes sociales ni vecinales. Pregunta El Sr. Madrigal que si al ser excluidas de la zona de bajas emisiones hay que entender que los vallecanos han de tragarse todos los gases contaminantes.

La Sra. Presidenta expresa que se actúa a dos niveles: Por un lado se fomenta para toda la ciudad de Madrid el uso del transporte público, de manera que en los últimos años se ha producido una importante ampliación de la red metropolitana, (con ampliación de los horarios del metro los fines de semana y la creación de las líneas de autobuses nocturnas de la EMT "metro búhos"), y la recuperación de espacio para los ciudadanos a través de la peatonalización de importantes áreas del centro de la ciudad (Arenal, Fuencarral, Madrid río) o la creación de las APR. Por otro lado, de manera horizontal se potencia la utilización de vehículos y combustibles menos contaminantes en todas las flotas municipales, incluidos los vehículos de los miembros de la Corporación (híbridos), empresas que trabajan con el Ayuntamiento, taxis, etc. Todas estas medidas han tenido como resultado la reducción generalizada de los niveles de todos los contaminantes en los últimos años gracias al esfuerzo realizado en la aplicación de las medidas de la Estrategia de Calidad del Aire 2006-2010 (cuyas 54 medidas han sido implementadas en un 76%), junto a acciones adicionales puestas en marcha, como el soterramiento de la M30, han permitido reducir sustancialmente las emisiones

contaminantes de la calidad del aire. Este esfuerzo de reducción de emisiones en la fuente, es lo que ha permitido una mejora sustancial de la calidad del aire de la ciudad reduciéndose significativamente las concentraciones de los principales contaminantes. Así actualmente los niveles de dióxido de azufre, monóxido de carbono y plomo, son muy inferiores a los exigidos por la normativa vigente. En el caso del dióxido de nitrógeno, partículas en suspensión y ozono troposférico también se han registrado descensos significativos. En el caso de las partículas PM10 han registrado una reducción del 37% desde 2006. Por su parte en lo que concierne a la concentración de dióxido de nitrógeno, las reducciones también han sido muy significativas: en el periodo 2001-2010 se registró un descenso del 18% con una reducción del 11,5 % desde 2006. A pesar de la mejora constatada, en el caso del dióxido de nitrógeno se han superado en el año 2010 los muy exigentes niveles que establece la normativa y por ello se ha elaborado un nuevo Plan de Calidad del Aire 2011-2015, que fue presentado el pasado 15 de diciembre de 2011 por el Alcalde de Madrid, que desarrolla nuevas medidas que nos permitirán cumplir con la normativa europea en materia de calidad del aire. Con el fin de asegurar el logro de los objetivos del Plan se han definido 70 medidas impulsadas por el Ayuntamiento con un presupuesto de 162 M € y se ha optado por un enfoque integral e integrador.

14º. - PREGUNTA Nº 2012/6309, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL FENÓMENO DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN EL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que en relación a su pregunta sobre datos de absentismo escolar en nuestro distrito, le comunico que globalmente esta problemática ha representado el 0,77% del total de alumnos escolarizados en el municipio de Madrid en el curso 2010-2011. En lo que respecta más concretamente a nuestro distrito, el absentismo ha representado el 1,77% del total de alumnos escolarizados, siendo 481 el número de alumnos absentistas en el distrito a fecha junio de 2011, y habiéndose recuperado a 298 alumnos por diferentes causas a lo largo del curso 2010-2011.

El Sr. García-Rojo expresa que los datos son preocupantes respecto del absentismo. El Grupo Municipal Socialista estima que el 83% de los casos se concentra en los 10 distritos del sur y sureste de la capital, y que el distrito de Puente de Vallecas con 481 casos se encuentra a la cabeza de esta lacra social. Sólo en Puente de Vallecas hay tres veces más casos de absentismo que la suma del absentismo escolar en Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Chamberí y Moncloa, y los resultados de las políticas que se vienen aplicando no son los más optimistas. En este pleno el Grupo Municipal Socialista pidió la memoria de absentismo escolar y aún no se le ha hecho llegar.

La Sra. Presidenta expresa que para prevenir y controlar el absentismo escolar de los menores escolarizados en Educación Primaria, Educación Secundaria y con carácter preventivo en Educación Infantil, el Ayuntamiento de Madrid cuenta con el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar que se enmarca en un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. La Dirección General de Educación y Juventud del Área de Gobierno de Familia y Asuntos Sociales elabora cada curso un informe muy detallado con datos cuantitativos de absentismo en el municipio de Madrid y dónde se dan a conocer medidas que se están utilizando para su erradicación en los diferentes distritos.

15º. - PREGUNTA Nº 2012/6315, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS DURANTE LAS RECIENTES FIESTAS NAVIDEÑAS.

El Sr. Abarca expresa que en primer lugar quiere felicitar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a la Policía Municipal, al Cuerpo de Bomberos, al SAMUR-Protección Civil por su brillante trabajo, pero más en estas fechas tan señaladas donde muchos estamos de descanso y ellos están velando por nuestra seguridad.

Como sabemos crece en un 50% más que el año pasado las intoxicaciones etílicas en Madrid, mientras que las reyertas, el ruido excesivo y los accidentes de tráfico también aumentan un 7%.

El pasado mes de noviembre ya notamos una notable caída de 3775 pruebas de alcoholismo. Pero nos informaban desde la Concejalía de Seguridad que durante el mes de Diciembre los controles los tendríamos todos los días a todas horas ¿Sra. Presidenta con cuantos controles de alcoholismo hemos contado en nuestro distrito? ¿Qué días y que horas? ¿Cuáles han sido las sanciones ejecutadas y cual será la recaudación? Una vez más podemos ver como al Ayuntamiento de Madrid fracasa en su política de seguridad o se encontraba más preocupado en su cambio de alcaldía que en la seguridad de sus ciudadanos y ciudadanas.

Recordarles también el aumento de los incendios en un 7,6% por arrojar cohetes o petardos, tanto en la calle y jardines como en terrazas o en mobiliario urbano ¿Puente de Vallecas se ha visto afectado? ¿Cuántas intervenciones realizó el Parque de Bomberos de nuestro distrito? ¿Cuáles han sido las intervenciones del SAMUR?

Como sabemos han sido decomisados en las últimas semanas por la Policía Municipal más de 8.200 juguetes peligrosos por ser productos de grave riesgo sanitario y 2.000 artículos falsificados ¿sabría decirme si en nuestro distrito también? ¿Cuál ha sido el resultado de la operación Navidad azul y verde de la policía municipal en el distrito de Puente de Vallecas?

¿Cuáles han sido las actuaciones de Policía Municipal en detenidos e imputados, en seguridad vial, en protección a los consumidores-usuarios?

¿Me podría informar si se han producido hurtos, robos con o sin fuerza o amenazas a los comerciantes de los puestos navideños y si han tenido que intervenir los agentes de la autoridad?

¿Cuáles han sido los tiempos de reacción o respuesta de los medios de seguridad en nuestro distrito de todas las intervenciones de las que les vengo hablando?

¿Cuales han sido los dispositivos, indicativos y medidas de seguridad tomadas en la San Silvestre y en la Cabalgata de reyes?

Para concluir mi grupo municipal y yo queremos lamentar y deseamos la mayor y pronta recuperación al joven de 28 años que el pasado 31 de diciembre era arrollado en esta misma calle por un taxi que declaró que había poca luz, ya no pedir, sino instar, a esta Junta de Distrito a revisar los alumbrados de todos los barrios y dar seguridad a nuestros vecinos y vecinas, cosa que desafortunadamente seguro que en el próximo pleno volveremos a reivindicar, asimismo señora presidenta nos gustaría que nos informara del incidente que se ha producido el pasado día 4 de enero donde se vio involucrado un autobús de la EMT y un peatón en la Avenida de la Albufera nº9, ruego nos remita los expedientes, atestados o informes que posea.

Finalizo señora Presidenta diciendo que una vez más los vallecanos y vallecanas notamos la falta de seguridad en nuestro distrito y de presencia de Policía Municipal, hoy podemos ver en las noticias como una vez más hemos sufrido un tiroteo en nuestras calles con varios heridos, eso será seguramente porque la mayoría de los Policías o los adicionales que precisábamos los tienen otros distritos más céntricos o más valorados que el nuestro.

La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Abarca ha hecho preguntas en su intervención que no se contienen en la iniciativa presentada y por tanto va a contestar a la pregunta tal y como ha sido presentada. La Sra. Presidenta expresa que Respondiendo a su pregunta, he de decirles que sí, la señora concejala-presidenta conoce cuales han sido los dispositivos policiales que

han garantizado la seguridad, no sólo en zonas de mayor afluencia y actividad comercial, sino en todo el Distrito. Desde el Ayuntamiento de Madrid, no mostramos opacidad en los datos tal y como se ha venido realizando por parte de la Delegación del Gobierno durante la etapa socialista, por todo ello, no sólo le voy a dar esa información, sino que se la voy a ampliar, siempre, dejando claro cual era su pregunta, si conocía los datos a lo cual les he respondido. Le voy a estructurar por áreas de actividad policial la actuación que se ha llevado a cabo:

1º SEGURIDAD CIUDADANA. Se han establecido diferentes situados con la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano, variando los horarios y los situados, con la finalidad de ejercer una labor eminentemente preventiva así como facilitar al ciudadano la proximidad de una Oficina Móvil para formular cualquier tipo de denuncia, queja, sugerencia, reclamación, etc. Este dispositivo estaba compuesto por dos componentes y ha funcionado y sigue funcionando a fecha de hoy:

a) TURNO DE MAÑANA

- Mercadillo de Fontarrón en C/ Ramón Pérez de Ayala.
- Mercadillo de Navidad en Av. De la Albufera con C/ Monte Igueldo.
- Centro Comercial Alcampo C/ Pío Felipe.
- Mercadillo de la C/ Aragoneses.
- Centro Comercial Leckler en Av. Pablo Neruda.
- Mercadillo de la C/ Aragoneses.

b) TURNO DE TARDE

- Centro Comercial Leckler en Plaza de la Asamblea.
- C/ Monte Igueldo, Bulevar de Peña Gorbea y Plaza de Puerto Rubio.
- Mercadillo de Navidad Avda. de la Albufera.
- Centro Comercial Alcampo C/ Pío Felipe.

Y se ha establecido patrullaje a pie en turno de mañana y tarde por las calles Martell, Imagen, Martínez de la Riva; y en turno de mañana en la C/ Pedro Laborde. Los dispositivos policiales han sufrido un incremento en cuanto a efectivos destinados a ello de seis Policías en turno de mañana y seis en turno de tarde.

c) TURNO DE TARDE/ NOCHE: CONTROLES DE SEGURIDAD

Durante todo el mes de diciembre se han realizado controles de seguridad durante el turno de tarde/noche, los jueves, viernes y sábados del mes de diciembre. Las zonas de vigilancia han sido las siguientes:

Bulevar de Peña Gorbea.- (días 1,2,3,8,9,10,15,16,17,22,23,24,29,30 y 31. Siendo el horario de los controles de 21,00 horas a 04,00 horas).

C/ Hermanos Trueba, 41 (Pistas deportivas).- (días 1,2,3,8,9,10,15,16,17,22,23,24,29,30 y 31. Siendo el horario de los controles de 22,00 horas a 02,00 horas).

Pto. Balbarán (zona deportiva).- (días 1,2,3,8,9,10,15,16,17,22,23,24,29,30 y 31. Siendo el horario de los controles de 22,00 horas a 02,00 horas).

Para estos servicios durante los días y en los horarios en que se han realizado, se han destinado un total de cuatro Policías.

d) CONTROLES DE SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADOS POR LA UNIDAD CENTRAL DE SEGURIDAD (UCES)

- Lunes 12/12/11: C/ Joaquín Garrigues Walker con C/ Ronda del Sur, desde las 00,00 h.

- Martes 13/12/11: Avda. San Diego con C/ Carlos Martín Álvarez, desde las 02,00 h.

C/ Pío Felipe con C/ El Bosco, de 04,00 h. hasta las 06,00 h.

- Miércoles 14/12/11.

C/ Monte Igueldo con Avda. San Diego, de 03,00 hasta 04,30 h.

En estos controles se han utilizado un Mando y 7 Policías.

2º SEGURIDAD VIAL Se ha intensificado la vigilancia de las vías principales y canalizadoras del tráfico de vehículos y personas, zonas de carga y descarga, doble fila, carril bus, controles de documentación a vehículos y conductores en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía, así como controles preventivos de alcoholemia. En concreto el desglose de esta actuación policial sería el siguiente:

a) **SITUADOS ETILÓMETRO:** Se ha montado el servicio de etilo metro durante todo el mes de diciembre en los turnos de mañana tarde y noche y en diferentes horarios empleando para el servicio cuatro Policías.

RELACIÓN DE PUNTOS:

- Avda. Albufera con C/ San Jaime.
- C/ Arroyo del Olivar / C/ Pedro Laborde
- Avenida de la Albufera / M-40.
- Avenida de la Albufera / Calle 30.
- C/ Sierra Carbonera / C/ Arroyo del Olivar
- Avda de San Diego / Pza. de la Asamblea
- Avda de la Albuera / C/ Pablo Neruda-
- Avda de Pablo Neruda / Avda de Palomeras
- Avda de Entrevías / C/ La Mancha
- C/ Esteban Carros / Avda. de las Glorietas
- C/ Puerto Alto/ C/ Santa Julia
- C/ Rogelio Folgueras, nº 1
- Avenida de la Albufera, 17
- Avenida de Buenos Aires / C/ Javier de Miguel
- Avenida de la Albufera / C/ Cantalapiedra
- Avenida de Miguel Hernandez SN

b) **VIGILANCIA RED TRANSPORTE PÚBLICO**

Se ha prestado especial atención a la movilidad en general y en especial al CARRIL BUS, en sus viales principales, estaciones de RENFE CERCANÍAS (Entrevías y el Pozo), así como estaciones de METROS y su entorno.

3º VIGILANCIA EN SECTORES COMERCIALES ESPECIALMENTE VULNERABLES Se ha prestado una especial vigilancia en establecimientos como perfumerías, joyerías, peleterías, telefonía, etc, a fin de evitar posibles "ALUNIZAJES", robos, etc. Se han destinado patrullas operativas de recorrido y visitas esporádicas por las zonas de mayor incidencia.

4º INSPECCION DE LOCALES Y ESTABLECIMIENTOS EN ESPECIAL LOS CONTENIDOS EN (LEPAR) Se ha incrementado la vigilancia en locales de ocio del Distrito y otros que se han utilizado para fiestas navideñas y reyes en atención de autorizaciones y licencias, así como posibles incumplimientos de horarios de cierre y EN ESPECIAL presencia de menores en los mismos, parques, zonas recreativas, etc. Igualmente se ha prestado especial atención al consumo de bebidas alcohólicas en vía pública.

5º PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES Se ha incrementado la vigilancia y represión de la venta ambulante ilegal en las calles comerciales y junto a los grandes centros comerciales. Control de la venta y lanzamiento de petardos.

16º. - PREGUNTA Nº 2012/6321, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE VALLECAS.

La Sra. Peña expresa que la violencia de género contra las mujeres constituye la mayor discriminación por razón de género. Han muerto en el año 2011, 60 mujeres víctimas de esta violencia machista y aún cuando comparativamente en el año 2010 son 12 víctimas mortales menos, no cabe duda que es una cifra que sigue siendo intolerable. Sin embargo, también es cierto que para seguir avanzando en la erradicación de este tipo de conductas debemos esforzarnos en la esfera competencial propia de cada institución pública, para que efectivamente se pueda acabar con esta lacra. Por ello es necesario incidir en el trabajo diario en los distritos de la capital. La Sra. Peña pregunta si conoce la Sra. Presidenta cuántas mujeres víctimas de la violencia de género residentes en el distrito de Puente de Vallecas han sido atendidas en los puntos municipales de Madrid del Observatorio Regional Contra la Violencia de Género y en su caso también en los servicios sociales de atención primaria del distrito, y si conoce el número de denuncias formuladas y el número de órdenes de protección solicitadas y concedidas por los juzgados de violencia contra la mujer, toda vez que en el último Consejo de Seguridad la propia policía establecía la situación respecto a la violencia de género en el distrito, sin embargo no aportó datos concretos sobre las denuncias formuladas, número de órdenes concedidas o en su caso si lo hubiera los quebrantamientos y el seguimiento. Expresa la Sra. Peña que le congratula que se utilice el mismo lenguaje al denunciar esta discriminación por razón de género, violencia de género a diferencia de otros miembros del Partido Popular que tienen que rectificar en este sentido.

La Sra. Presidenta expresa que ha habido muchos movimientos de mujeres que han felicitado a la Sra. Ministra por su lenguaje. La Sra. Presidenta expresa que contestándoles a sus preguntas, la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, de la cual depende la Red Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género en el ámbito de la pareja o ex pareja, señalarle que en cuanto al primer punto de su pregunta, para tener una aproximación certera al número de mujeres residentes en el distrito atendidas es necesario tomar en cuenta no solamente las mujeres atendidas a través de los Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, sino también las atendidas en el S.A.V.D. 24 Horas, principal vía de acceso a los diferentes centros y servicios que conforman la Red Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género en el ámbito de la pareja o ex pareja, teniendo en cuenta, además, que algunas de las mujeres atendidas inicialmente en el S.A.V.D. 24 Horas pueden ser posteriormente atendidas en los Puntos Municipales.

Mujeres atendidas en el S.A.V.D. 24 Horas En el año 2011 han sido atendidas un total de 1.309 mujeres, de las cuales, 868 corresponden a casos nuevos. De los 868 casos nuevos, 99 son mujeres cuyo distrito de procedencia es Puente de Vallecas (un 11,40% del total de casos nuevos). Respecto a las derivaciones de los Servicios Sociales de Atención Primaria de Puente de Vallecas, se han producido 13 derivaciones.

Mujeres atendidas en los Puntos Municipales El municipio de Madrid dispone de dos Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, que tienen zonificada la atención por distritos de procedencia, correspondiendo al Punto II la atención al distrito de Puente de Vallecas. No obstante, de forma excepcional, mujeres residentes en Puente de Vallecas pueden ser atendidas en el Punto Municipal I, atendiendo a criterios de seguridad o de la propia intervención profesional.

A lo largo del año 2011, el Punto Coordinador de las Órdenes de Protección de la Comunidad de Madrid ha derivado un total de 1.973 expedientes a los Puntos Municipales de Madrid. De éstos, 263 (un 13,33%) corresponden a mujeres residentes en Puente de Vallecas, siendo todos ellos derivados al Punto Municipal II, desde el que se ha establecido un primer contacto con todas y cada una de estas mujeres (mediante llamada telefónica en caso de disponer de su número de teléfono y, en todos los casos, mediante el envío de una carta

certificada), informándoles de la existencia y funcionamiento del recurso y ofreciendo sus servicios de forma proactiva. Durante el año 2011, los Puntos Municipales de Madrid han iniciado intervención con 563 mujeres, a las que hay que sumar las mujeres que comenzaron a ser atendidas en periodos anteriores. De estos 563 casos nuevos, 60 corresponden a mujeres empadronadas en el distrito de Puente de Vallecas (un 10,66% del total). En cuanto al número de denuncias formuladas y número de Órdenes de Protección solicitadas y concedidas por los Juzgados competentes de Violencia contra la mujer, esta información no obra en poder de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, por no ser de su competencia ni la recogida de denuncias ni el cómputo de solicitudes y denegaciones de medidas judiciales de protección. Dicha información obrará en poder, en todo caso, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y del Poder Judicial. En cualquier caso el número de expedientes derivados desde el Punto Coordinador de las Órdenes de Protección de la Comunidad de Madrid a los Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género es la mayor aproximación de la que disponemos respecto al número de medidas judiciales de protección concedidas (no sólo Órdenes de Protección), pues, por imperativo legal, todas ellas deben ser informadas por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer al Punto de Coordinación.

La Sra. Peña expresa que conoce el protocolo exhaustivo relatado por la Sra. Presidenta sobre el funcionamiento de los puntos municipales del observatorio regional contra la violencia de género. Las cifras que ha dado la Sra. Presidenta son significativas respecto a la incidencia de la violencia de género en nuestro distrito y sin duda alguna eso a lo que lleva es a que sigamos trabajando día a día no solamente en las reuniones específicas en materia de violencia de género sino también en los más cercanos a la violencia de este distrito.

La Sra. Presidenta expresa que le preocupa esta lacra social y al anterior ministra socialista se le ha pedido que se impulsara y que se pusieran cada vez más prestaciones. Expresa la Sra. Presidenta que este es un tema de concienciación ciudadana ya que entre todos hay que concienciar a que todas las personas que sufren maltrato de género denuncien estos casos.

17º. - PREGUNTA Nº 2012/6331, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LAS DIFERENTES QUEJAS CIUDADANAS EN RELACIÓN AL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL DE ENTREVÍAS.

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que los usuarios de las instalaciones si observan alguna deficiencia lo ponen en conocimiento de los servicios municipales a través del sistema informático de sugerencias y reclamaciones. Desde el Ayuntamiento de Madrid y desde la Junta Municipal nos e van a escatimar esfuerzos ni recursos para ofrecer actividades y equipamientos cada vez más eficientes que puedan satisfacer aquellas actuaciones que en la medida de la disponibilidad presupuestaria, se puedan realizar atendiendo al interés integral de los vecinos de nuestro distrito. Todas las reclamaciones y sugerencias son atendidas y contestadas. La Sra. Presidenta expresa que espera a que el Sr. García-Rojo le explique cuáles son las quejas a las que se refiere en su pregunta.

El Sr. García-Rojo expresa que la Sra. Presidenta podía haber contestado antes porque dispone de la información de todas y cada una de las sugerencias y reclamaciones que se presentan. Otra cosa es que nos empeñemos en echar tierra sobre los asuntos o negar la realidad, como hace pocos minutos negaba la Sra. Presidenta la realidad de lo que va a suponer un severo ajuste y una severa subida de impuestos que va a recaer sobre todas

aquellos que en este país viven de una nómina, es decir sobre las rentas del trabajo, igual que negaba que el Sr. Rajoy ha estado dos meses diciendo que bajo ningún concepto subiría los impuestos y es lo que ha hecho nada más llegar al Gobierno a parte de hacer añicos la aplicación de la Ley de Dependencia. La Sra. Presidenta también niega la problemática en el Polideportivo de Entrevías y niega el desinterés del Gobierno del Partido Popular por la seguridad en Madrid, porque ya ha pasado mucho tiempo desde que se han constituido las Cortes Generales y el Gobierno, y en esta Comunidad de Madrid el Gobierno del Partido Popular no ha nombrado nuevo Delegado o Delegada del Gobierno que es responsable de estos temas también y los coordina junto con el Ayuntamiento de Madrid y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El Sr. García-Rojo expresa que quiere hacer especial incidencia a las quejas referidas a clases de natación y matro-natación ya que superan la treintena.

La Sra. Presidenta expresa que ayer preguntó en el Congreso si ya había cesado el Presidente del Banco de España porque en la situación económica en la que ha dejado el Partido Socialista a la nación, lo lógico es que automáticamente se hubiera cesado a dicho cargo. El Sr. Rajoy nunca ha mentido diciendo que no iba a subir los impuestos ya que dijo que no se iba a comprometer a nada hasta que no supiera todos los datos económicos y de déficit. Hay pocas reclamaciones relativas a los turnos o a profesores que se ponen enfermos. Hay usuarios que denuncian a los directores porque dicen que no son bien atendidos por ellos y también existen reclamaciones de los propios trabajadores. Hay alguna reclamación relativa al campo de Palomeras Bajas, en el que se ha trabajado recientemente ya que había zonas del campo en las que se generaban charcos y ahora mismo está en perfectas condiciones el campo.

18º. - PREGUNTA Nº 2012/12307, FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DERIVADA DE LA ITE.

La Sra. Rico solicita información sobre las ayudas para realizar obras de conservación de los edificios derivadas de la ITE y que benefician a nuestro distrito.

La Sra. Presidenta expresa que la Junta de Gobierno ha aprobado el pasado 22 de diciembre, un presupuesto de 4,5 millones de euros, destinado a la concesión en 2012 de ayudas municipales para realizar obras de rehabilitación derivadas de informes desfavorables de la Inspección Técnica de Edificios (ITE). Esta cantidad supone un incremento del 13,38% respecto a 2011, potenciando así el carácter social de la política pública de vivienda, al facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones de conservación de los edificios, en unos momentos de especiales dificultades económicas. Desde que en 2002 el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha esta línea de ayudas a fondo perdido de carácter exclusivamente municipal, se han concedido 30,5 millones de euros en subvenciones, haciendo posible la realización de 74.238 actuaciones de rehabilitación derivadas de la ITE. Este esfuerzo presupuestario responde al hecho de que la rehabilitación es una de las prioridades del Ayuntamiento de Madrid con el fin de garantizar la habitabilidad, sostenibilidad y accesibilidad del patrimonio edificado. Para ello, se emplean fundamentalmente tres herramientas. La primera son las denominadas Áreas de Rehabilitación Integral y de Centro Histórico, en cuya financiación participan las tres administraciones públicas. Además, existen otras dos herramientas que son financiadas exclusivamente por el Ayuntamiento de Madrid: las ayudas para la realización de obras derivadas de la ITE, cuyo presupuesto para 2012 se ha aprobado el 22 de diciembre, y las subvenciones para promover la rehabilitación sostenible, mediante mejoras en el aislamiento térmico y acústico, y la instalación de sistemas para optimizar el consumo energético, entre otras medidas. Cuando el informe de la ITE es desfavorable, y con el

objetivo de facilitar el cumplimiento del deber de conservación de las edificaciones, la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, adscrita al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, concede ayudas cuya cuantía depende del grado de protección del edificio y de la situación económica de los vecinos, oscilando según ambas circunstancias entre los 3.600 euros y los 7.215 euros por vivienda. A lo largo de 2012, y para reforzar aún más el carácter social de la política municipal de vivienda, está previsto que se incremente la cuantía de las subvenciones para obras derivadas de la ITE, en aquellos casos en que se incorporan a la intervención criterios de sostenibilidad que permitan reducir el consumo energético del edificio. En tales casos, las ayudas podrán llegar a los 10.000 euros por vivienda, lo que refuerza la decidida apuesta del Ayuntamiento por incorporar la sostenibilidad al proceso de renovación del patrimonio edificado, y colaborar estrechamente con los ciudadanos para alcanzar este objetivo. Hasta hoy, gracias a la política de rehabilitación del Gobierno de la ciudad, se han invertido 30,5 millones en ayudas para llevar a cabo 74.238 rehabilitaciones derivadas de la ITE, de las cuales 67.406 se han hecho en viviendas, y 6.832, en locales. El Plan de Vivienda 2011-2015 prevé efectuar 28.000 actuaciones más a lo largo del cuatrienio, de las que a día de hoy ya se han realizado 7.821. La rehabilitación tiene importantes efectos sociales y económicos. Por un lado, contribuye a mejorar el patrimonio edificado y el paisaje urbano, así como a incrementar la calidad de vida de los vecinos. Por otro, las subvenciones públicas dinamizan la inversión privada y promueven la generación de empleo en un sector muy afectado por la crisis, como es el de la construcción, que ha encontrado en las actuaciones rehabilitadoras un importante foco de actividad.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 16:50 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 20 de enero de 2012

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Eva Durán Ramos

Sebastián Fernández Gastey

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2012

La Sra. Molina expresa que lleva desde la pasada legislatura preguntando cuando van a limpiar correctamente el barrio de Entrevías y se sigue sin hacerle caso. Cuando llueve en "Ahorra Más" hay unas escaleras en las que se forma un gran charco de agua. Los alcorques de los árboles están llenos de hojas. En las calles hay muchos excrementos caninos. En los dos solares del IVIMA hay muchas plantas raras. En el polideportivo de Entrevías, las aceras y los alcorques se han levantado. En el nº 215 de la calle Ronda del Sur hay unos árboles con las ramas muy altas y había que podarlos. En la calle Arroyo del olivar hay una oliva a la que hay que quitar bastante ramaje por la parte de abajo.

La Sra. Presidenta expresa que la caída de la hoja de los árboles que son plataneros ensucian mucho, pero los barrenderos limpian las calles con mucha frecuencia. Se va a hablar con el Departamento correspondiente para que las limpiezas se hagan rápidas. Se va a comprobar lo expuesto por la Sra. Molina respecto a las aceras. En el Centro Comercial Ahorra Mas, hay una zona que no es municipal que es la acera de arriba que sube la escalinata. Expresa la Sra. Presidenta que se pondrá en contacto con el centro comercial para que arregle esa zona expuesta por la Sra. Molina. Se va a comprobar lo expuesto por la Sra. Molina respecto a la poda y al olivo sito en la calle Arroyo del Olivar.

El Sr. Moreno expresa que el día 9 de diciembre de 2011 se instaló un camión encima de la acera de la calle Membezar y encima del camión, una grúa de grandes dimensiones, que fue utilizada para colocar una farola y unos tubos de hierro y se ha colocado un cartel publicitario. Expresa el Sr. Moreno que estos hechos los denunció en la Junta Municipal, y se le informó de que no había licencia para instalar ese cartel publicitario. El Sr. Moreno solicita la retirada inmediata del cartel publicitario y del soporte.

La Sra. Presidenta expresa que se ha abierto un expediente disciplinario. La comunidad de propietarios autoriza a poner un cartel en una medianera con unas luces y así cobrar por esta publicidad. Se va a tramitar orden de legalización o restitución al estado original de las obras realizadas sin licencia comunicándose a la comunidad de propietarios de la Avenida de Entrevías, 68.

La Sra. Ayra expresa que en la calle Peña Gorbea hay un banco roto hace mucho tiempo y hay bancos que se quitaron y no han sido repuestos. Se ha quitado casi la mitad de la verja de hierro que hay cercana a los árboles y arbustos. Señala la Sra. Ayra que los árboles grandes no se deben poner en las aceras pequeñas. La Sra. Ayra hace alusión en el pleno a reflexiones de personajes como Martín Descalzo, Emerson y Herrera Oria.

La Sra. Presidenta agradece las reflexiones expuestas por la Sra. Ayra y se enviarán sus propuestas relativas a la vía pública. Se trata de que se pongan árboles de portes pequeños en las calles estrechas.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al Pleno

Madrid, 20 de enero de 2012

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey